

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. Cudap n° 0004387/2016 por el cual la Bioq. Patricia del Rosario Ordoñez solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto por la Ord. 6/08 HCS;
Que por Res. 61/16 HCD se prorrogó su designación por concurso hasta el 30 de noviembre del corriente año, por encontrarse comprendida en el régimen de evaluación a docentes por concurso;
Que el Comité Evaluador "B" - Área Básica, aprobado por resolución 311/16 HCS, calificó como "satisfactorio" el desempeño de la docente;
Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;
Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

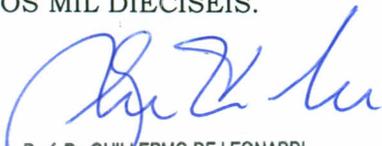
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la evaluación efectuada a la **Bioq. Patricia del Rosario ORDOÑES** (DNI: 14.511.533 - leg. 28572), para la renovación de la designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de abril de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Disponer que una vez renovada la designación de la Bioq. Ordoñez por el H. Consejo Superior, se impute el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 179

/gf


Prof. Dra. MIRTA SPAD'LIERO de LUPPI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA